



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:				TRÁMITE		SERVICIO		X		
Jornada de recuperación de espacios públicos										
DESCRIPCIÓN:				CÓDIGO DE LA CÉDULA		OTZ/CSCyTM/CPD/02				
La Coordinación de Prevención del Delito tiene como objetivo impulsar la recuperación de espacios públicos con la finalidad de lograr tener lugares seguros en los que los habitantes puedan desarrollarse de forma sana y libre, logrando así una disminución de entornos tenues para que se consuman delitos o conductas antisociales, de la misma manera se fomenta la aplicación de la educación de la cultura en prevención, logrando esto entre la participación de la ciudadanía e instituciones correspondientes.										
FUNDAMENTO LEGAL:				Artículo 21, Noveno Párrafo De La Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos Artículo 18, 19 Y 39 Del Reglamento De La Ley Para La Prevención Social De La Violencia Y Delincuencia Con Participación Ciudadana Del Estado De México Artículo 138 y 140. Bando Municipal de Ocotlán 2025						
DOCUMENTO A OBTENER:				N/A			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		N/A	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO X	DIRECCIÓN WEB		N/A				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:				En todo espacio vulnerable donde se realizan o sufren actos de violencia y delincuencia, mediante la coordinación de las instituciones correspondientes para brindar un rescate de estos espacios.						
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA				Conocimiento de donde se encuentra el espacio a recuperar y observar las medidas a implementar para llevar a cabo las actividades necesarias y contemplar el material a requerir.						
REQUISITOS:				ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO,				
PERSONAS FÍSICAS										
1.- Oficio de solicitud por parte del habitante donde se brindan los datos correspondientes del espacio a tratar, lugar, fecha y hora a acudir.				SI	1	Artículo 116 Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México				
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS										
N/A				N/A	N/A	N/A				
INSTITUCIONES PÚBLICAS										
1.- Oficio de solicitud por parte de la institución donde se brindan los datos correspondientes del espacio a tratar, lugar, fecha y hora a acudir.				SI	1	Artículo 116 Del Código De Procedimientos Administrativos Del Estado De México				
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		1.- El solicitante acude de manera física o se comunica vía telefónica con el personal de la Coordinación de Prevención del Delito con el objetivo de solicitar información de su interés. 2.- El ciudadano o institución solicita fecha disponible a la Coordinación de Prevención del Delito con el objetivo de agendar la recuperación del espacio contemplado la participación del área (servicios públicos) correspondiente para lograr el propósito. 3.- El ciudadano o institución refiere el espacio a rehabilitar y población quien será beneficiada.								
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		5 días hábiles								
COSTO:		\$ N/A			Fundamento Jurídico: N/A					
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) N/A		
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A								
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A								
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE		Considerar tiempos y espacios del área de servicios públicos y el material adecuado para la rehabilitación del espacio.								
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		N/A								



DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:				
Comisaria de Seguridad Ciudadana y Tránsito Municipal					Coordinación de Prevención del Delito				
TITULAR DE LA DEPENDENCIA: Lic. En D. Vicente Flores Esquila									
DOMICILIO:		CALLE: Independencia			NO. INT. Y EXT.:			1	
COLONIA:		Villa Cuauhtémoc			MUNICIPIO:		Otzolotepec		
C.P.: 52080		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			De Lunes a Viernes Horario: 9:00 am a 16:00 pm				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
N/A		722 175 8402			N/A		N/A		prevenciondeldelitootzolotepec@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO									
OFICINA:		Dirección de Servicios Públicos							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Lic. Víctor Hugo de la Cruz González							
DOMICILIO:		CALLE: Independencia			NO. INT. Y EXT.:			1	
COLONIA:		Villa Cuauhtémoc			MUNICIPIO:		Otzolotepec		
C.P.: N/A		HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			De Lunes a Viernes Horario: 9:00 am a 16:00 pm				
LADA:		TELÉFONOS:			EXTS.:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:
N/A		7223037844			N/A		N/A		N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL									
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Tiene algún costo la recuperación de un espacio público?							
RESPUESTA:		No tiene ningún costo							
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuál es el medio para solicitar la recuperación de un espacio?							
RESPUESTA:		Se solicita mediante oficio a las áreas correspondientes, donde se describe el espacio, en que comunidad de encuentra y quien es el remitente para posterior ser el contacto para lograr la gestión.							
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Se considera la participación de los habitantes de la comunidad del espacio considerado?							
RESPUESTA:		Sí, ya que es uno de los objetivos de la coordinación impulsar la participación de los habitantes en cualquier actividad de mejora.							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS									
N/A									

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		05/Febrero/2025.
Lic. C. Bianca Galicia Albino	Lic. En D. Vicente Flores Esquila	

